



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y EspecialTutoría y Orientación
Educativa

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

AMPLIACIÓN DE CRONOGRAMA

7mo. CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN EVENTUAL DE
PROMOTORES DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA 2017

(RSG N° 2079-2014-MINEDU)

N° DE PLAZAS VACANTES		02 PLAZAS	DISTRITO	CHORRILLOS
N°	ACTIVIDAD	FECHAS		TOTAL DE DÍAS
01	Ampliación de recepción de expedientes	Del viernes 25 de agosto al 01 de setiembre 2017		05
02	Evaluación de expedientes	Lunes 04 de setiembre 2017		01
03	Publicación de expedientes aptos	Lunes 04 de setiembre 2017		
04	Entrevista personal	Martes 05 de setiembre 2017		01
05	Elaboración y publicación de cuadro de méritos	Martes 05 de setiembre 2017		
06	Presentación de reclamos	Miércoles 06 de setiembre 2017 De 8.30 a.m. a 12.00 m. (mesa de partes)		01
07	Absolución de reclamos	Miércoles 06 de setiembre 2017 De 1.00 p.m. a 5.00 p.m. (sede Surco)		
08	Publicación de cuadro de mérito final	Miércoles 06 de setiembre 2017		
09	Adjudicación de contratos	Jueves 07 de setiembre 2017		01
10	Inicio de labores	Viernes 08 de setiembre 2017		-
11	Remisión de la documentación del postulante adjudicado.	Viernes 08 al 14 de setiembre 2017		05



COMITÉ EVALUADOR

www.ugel07.gob.peCalle Loma Verde cdra. 1
Santiago de Surco
Tel (01) 5148800



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial - TOE

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

**REQUISITOS PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN DE PROMOTORES DE
TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA 2017
(RSG N° 2079-2014-MINEDU)**

DE LA INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE

El postulante a Promotor de Tutoría y Orientación Educativa, se inscribe ante una sola UGEL. En caso se inscriba simultáneamente ante dos o más UGEL, será excluido del proceso.

HOJA DE VIDA DOCUMENTADA, DE ACUERDO AL SIGUIENTE ORDEN (los documentos deben estar foleados y en folder color amarillo)

1. Formulario Único de Trámite (FUT) dirigido a la directora de la UGEL, precisando en la sumilla que solicita participar en el Concurso para Promotores de Tutoría, indicando los datos personales del postulante.
2. Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI), Carné de identidad o de Extranjería.
3. Copia **autenticada** del título profesional en Psicología, Trabajo Social, Educación u otro de las Ciencias Sociales afines.
4. Copia de la **colegiatura** y documento de **habilitación** del colegio profesional correspondiente (excepto los docentes).
5. Resolución de discapacidad vigente, emitida por el CONADIS, en caso corresponda.
6. Documento oficial, emitido por la autoridad competente, que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas en caso corresponda.
7. Certificados o diplomas de estudios de especialización y/o actualización en aspectos relacionados con la Tutoría y Orientación Educativa y su temática en Educación Básica Regular, tales como: Promoción para una vida sin drogas, educación sexual integral, educación en seguridad vial, entre otros. Que tengan una antigüedad igual o menor a cinco (05 años), desde al año 2012 a la fecha de la convocatoria.
8. Certificados que acrediten estudios en teoría del aprendizaje y psicología educativa.
9. Certificados en conocimiento de gestión pedagógica e institucional de las instituciones educativas.
10. Experiencia en conducción de talleres y actividades de capacitación.
11. Conocimientos de Ofimática (Word, Excel, Power Point, Internet, entre otros).
12. **Documentos que acrediten** experiencia laboral en Tutoría y Orientación Educativa (RD, constancias expedidas por la DRE, UGEL o Directores y/o Gerente de la IE), como promotor de tutoría, coordinador de tutoría, integrante del departamento psicopedagógico y otros afines. (2 años lectivos como mínimo).

Los que han sido Promotores de Tutoría y Orientación Educativa, sustentan su experiencia laboral con la presentación de la resolución de aprobación del contrato, adjuntando además copias autenticadas de las boletas de pago o constancias de pago emitidas por la UGEL.

La experiencia como Coordinador de Tutoría y Orientación Educativa de la institución educativa se sustenta con la resolución directoral correspondiente.

13. Declaración jurada simple, según formato anexo al presente documento.

EVALUACIÓN DEL POSTULANTE: Precisiones

ASPECTOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
A	FORMACIÓN PROFESIONAL	30
B	EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	20
C	CALIFICACIÓN PROFESIONAL	Puntaje mínimo de 25 y máximo de 50

COMITÉ DE EVALUACIÓN

GMZS/JÁGEBRE
EFS/ETOE
07/08/17



Calle Loma Verde cdra. 1
Santiago de Surco
Tel (01) 5148800